



COMPLEMENTA DECRETO EXENTO N° 1284 QUE
AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAS
QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 1543 /2015

RECOLETA,

25 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1284 de fecha 30 de abril de 2015 que autoriza cometido funcionario al Sr. Miguel Parra y al Sr. Osvaldo Bustos conductores del Departamento de Operaciones y Emergencias.
- 2.- La Planilla de cálculo de viáticos de los funcionarios emitida por el Departamento de Remuneraciones que se adjunta.
- 3.- El Decreto Exento N° 1305 de fecha 04/04/2014, que designa como Administrador Municipal (s) a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de Secpla.

TENIENDO PRESENTE:

El decreto exento N° 3525, de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (s), la facultad de firma "POR ORDEN DEL ALCALDE" diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **COMPLEMENTÁSE**, Decreto Exento N°1284 de fecha 30 de abril de 2014 que autoriza cometido funcionario, el pago de viáticos a los funcionarios que indica.

NOMBRES	C.I.	CAL.JURI-DICA	CARGO	GRADO	DEPENDEN.
Miguel Parra Celis	[REDACTED]	Planta	Administ.	15	Operaciones y Emergen.
Osvaldo Bustos Cuevas	[REDACTED]	Planta	Administ.	15	Operaciones y Emergen.

- 2.- **IMPÚTESE** los gastos al ítem presupuestario 215.21.01.004.006 Centro de Costo 01-16.01.01



93/179



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO CONFORME A SU ORIGINAL

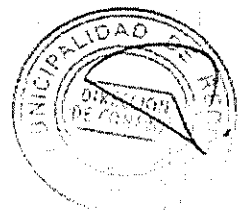


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

GRL/HNM/bga





AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAS
QUE INDICA

Nº 12841

DECRETO EXENTO Nº _____/2015

RECOLETA, 30 ABR. 2015

VISTOS:

1.- La necesidad creciente de ayuda en la zona de Catástrofe en la región de Atacama tras las fuertes lluvias y posteriores aluviones que azotaron las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Diego de Almagro, Chañaral, entre otras.

2.- La solicitud de la Segunda Compañía de Bomberos de Recoleta en correo enviado al Director de Desarrollo Comunitario, que requiere el traslado de 12 voluntarios a la comuna de Diego de Almagro para hacer entrega de alimentos y agua recolectados en dicha compañía, ubicada en calle Federico Hegel 625, Recoleta.

3.- El Decreto exento Nº1305 de fecha 04/04/2014, que designa como Administrador Municipal (s) a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de Secpla.

TENIENDO PRESENTE:

El decreto exento Nº 3525, de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (s), la facultad de firma "POR ORDEN DEL ALCALDE" diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, cometido funcionario a los siguientes funcionarios para trasladar a 9 voluntarios (el furgón tiene capacidad para 9 personas) de la Segunda Compañía de Bomberos de Recoleta a la localidad de Diego de Almagro a objeto de entregar la ayuda recolectada por dicha compañía, con salida el 1 de mayo a las 24:00 hrs. y regresando el 3 de mayo durante el día.

NOMBRES	C.I.	CAL.JURI-DICA	CARGO	GRADO	DEPENDEN.
Miguel Parra Celis	[REDACTED]	Planta	Administ.	15	Operaciones y Emergen.
Oswaldo Bustos Cuevas	[REDACTED]	Planta	Administ.	15	Operaciones y Emergen.



521576



2.- AUTORIZÁSE la salida del vehículo municipal, patente XG 8495, desde la comuna de Recoleta a la III Región.

3.- EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y EMERGENCIA, será responsable de la provisión de combustible y verificando que se cumpla con la normativa legal correspondiente, antes de iniciar el viaje.


POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO CONFORME A SU ORIGINAL




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/bga

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal

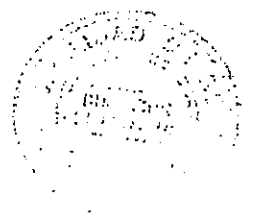
Dirección de Control

Administración Municipal

-Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad

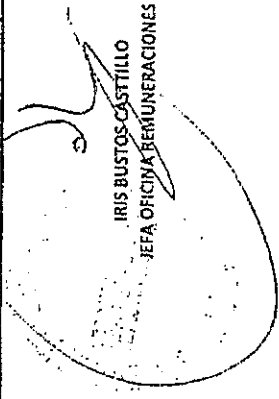
DIDECO

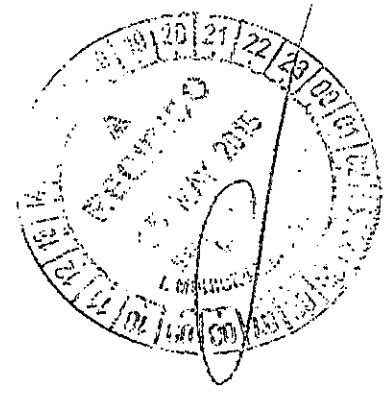


VIAJE AL NORTE A LA LOCALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO EN TRASLADO DE 3 VOLUNTARIOS DE LA SEGUNDA COMPANIA DE BOMBEROS DE RECOLETA A OBJETO DE ENTREGAR AYUDA RECOLECTADA POR DICHA COMPANIA

LOS DIAS 01 DE MAYO AL 03 DE MAYO 2015

TRAMOS	NOMBRE	RUT	GRADOS MUNICIPALES	SUELDO BASE ESCALA UNICA	PORCENTAJE S/ESCALA	VIATICO DIABRO	DIAS	TOTALES		PARCIALES		DIAS	FAENA VIATICO 20%	MONTO TOTAL VIATICO	centro de costo	item
								VIATICO 100%	DIAS	VIATICO 40%	DIAS					
GRADO 14(12-20)	Miguel Parra Celis	9.584.178-3	15	256.547	16	41.047	2	82.095	1	16.419	1	16.419	20%	98.514	01-16.01.01	presupuestario
GRADO 14(12-20)	Oswaldo Bustos Cuevas	10.456.552-0	15	256.547	16	41.047	2	82.095	1	16.419	1	16.419	20%	98.514	01-16.01.01	215.21.01.004.006
								164.189		32.838				197.027		215.21.01.004.006


 IRIS BUSTOS CASTILLO
 JEFA OFICINA REMUNERACIONES



Contabilidad

930320